

	FORMATO INFORME FINAL Y DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-GRF-BI002F03
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 01/04/2015
			PÁGINA: 1 DE 8

Fecha:	22	de	noviembre	de	2021
---------------	----	----	-----------	----	------

INFORME FINAL Y DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Culminado el procedimiento de habilitación de los oferentes, el Hospital procederá a verificar que la propuesta haya sido presentada en debida forma.

La verificación de las condiciones antes señaladas será efectuada por el Hospital mediante el presente documento.

Los oferentes que no cumplan con las condiciones económicas y técnicas solicitadas en los pliegos de condiciones, se entenderá que la oferta no cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y en consecuencia se rechazará la propuesta, condición que aceptó el proponente con la sola presentación de la carta de presentación de la oferta.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria número o proceso de contratación directa:	Convocatoria Pública No. 003 de 2021.
Objeto:	Prestación de Servicio en el Proceso y Subproceso de Lavandería en el Hospital General de Medellín
Responsable Verificación Técnica(Salud ocupacional y ambientales):	HAMSER ASPRILLA SANCHEZ Ingeniero Ambiental SILVIA ARISTIZABAL Control operacional a terceros - HGM
Verificación Técnica y económica:	Érica María Pino García – Directora Apoyo Logístico
Organismo:	Hospital General de Medellín "Luz Castro De Gutiérrez" Empresa Social del Estado.
CDP N°:	2202101472 del 18-06-2021 por valor de Mil quinientos cuarenta y cinco millones treinta y siete mil trescientos dos pesos M/L (\$1.545.037.302)



FORMATO
INFORME FINAL
Y DE EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS

GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS
GESTIÓN DE LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

CÓDIGO: AP-GRF-BI002F03
VERSIÓN: 01
FECHA: 01/04/2015
PÁGINA: 2 DE 8

Presupuesto oficial:	<p>SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (COP. 7.387.307.782) MONEDA LEGAL INCLUIDO EL VALOR DEL IVA, todos los impuestos y todos los gastos, distribuidos en las vigencias 2021, 2022 y 2023 así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>VIGENCIA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">SERVICIO DE LAVANDERIA</td> <td>2021</td> <td>COP. 865.037.302</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>COP. 3.197.191.416</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>COP. 3.325.079.064</td> </tr> <tr> <td></td> <td>COP. 7.387.307.782</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO	VIGENCIA	IMPORTE	SERVICIO DE LAVANDERIA	2021	COP. 865.037.302	2022	COP. 3.197.191.416	2023	COP. 3.325.079.064		COP. 7.387.307.782
SERVICIO	VIGENCIA	IMPORTE											
SERVICIO DE LAVANDERIA	2021	COP. 865.037.302											
	2022	COP. 3.197.191.416											
	2023	COP. 3.325.079.064											
		COP. 7.387.307.782											
Modalidad de selección:	Convocatoria Pública												
Plazo contrato:	Dos (2) años y un (1) mes, contados a partir de la fecha definida en el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha definida en el acta de inicio y en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2023. El acta de inicio será suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.												
Invitado(s) a presentar oferta:	N.A												
Proponentes que presentaron oferta	TECNI LAVAR S.A.S												
Invitados que presentaron oferta extemporánea:	No aplica.												
Día y hora límite para presentar oferta:	11 de Noviembre de 2021 hasta las 04:00 PM.												
Día y hora de la audiencia de apertura de ofertas:	11 de noviembre de 2021 a las 04:30 PM												

Cumplimiento de requisitos habilitantes

Oferente	Habilitado	Inhabilitado	Observaciones
TECNI LAVAR S.A.S	X	_____	Cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación.



FORMATO
INFORME FINAL
Y DE EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS

GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS
GESTIÓN DE LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

CÓDIGO: AP-GRF-BI002F03

VERSIÓN: 01

FECHA: 01/04/2015

PÁGINA: 3 DE 8

Evaluación Técnica

OFERTA TÉCNICA

1	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIO FICHA TÉCNICA DOCUMENTO O CERTIFICACIÓN
Cumplir con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 donde se establecen todos los parámetros relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.					
1.1	Soporte de Afiliación de la empresa a ARL y Presentación ante el Ministerio de Trabajo del grado de desarrollo del SG SST de acuerdo a Resolución 0312/2019.	X			147-184
1.2	Soportes de líder de SST - Hoja de Vida - Licencia - Curso 50 horas	X			185-207
1.3	Certificado de ARL del SG-SST de acuerdo a Resolución 0312/2019.	X			208-210
1.4	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	X			211-213
1.5	Matriz de EPP.	X			214-215
1.6	Programa, formato o Matriz de equipos, hoja de vida de las máquinas y herramientas y certificado del último mantenimiento y/o calibración.	x			216-671
1.7	Procedimiento de investigación y notificación de accidentes de trabajo.	x			672-681
1.8	Indicadores de Accidentalidad de los últimos 6 meses.	x			682-683
1.9	En caso de manejo de flota de vehículos presentar PESV con plan de trabajo y hoja de vida de cada uno de los vehículos o presentar un manual de procedimiento de manejo de vehículos. y/o teniendo en cuenta las circunstancias generadas por la pandemia se solicita al oferente acreditar como mínimo un vehículo de propiedad y que este destinado exclusivamente para el transporte y la recolección de la ropa hospitalaria y que se destinará para el uso exclusivo del HGM.	x			684-869 870-879
1.10	Protocolo de Bioseguridad de la empresa.	x			880-895
1.11	La ejecución de tareas de ALTO RIESGO requiere: Presentar los certificados de la competencia del personal para dichas tareas y el personal que coordinara dichas actividades.			x	
1.12	Certificado de capacidad técnica instalada de lavado disponible firmado en original por el Representante Legal, en la cual acredite disponibilidad mínima de cien mil kilos mensuales.	x			897-901
2	GESTION AMBIENTAL	x			902
2.1	Plan de Manejo de residuos	x			903-917
2.2	Fichas de seguridad y fichas técnicas de manejo de sustancias químicas - SGA	x			918-948
2.3	Formato de seguimiento de uso eficiente y racional de los recursos (Agua y Energía)	x			949-965
2.4	Certificado de control y prevención de plagas	x			966-972

24. REQUISITO TÉCNICO

En aras de propender por una respuesta inmediata frente a un requerimiento por parte del Hospital General de Medellín para el cumplimiento del contrato pretendido, el oferente certificará que el lugar de ejecución su actividad comercial (en relación con el objeto de la presente convocatoria pública), deberá estar ubicada dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá; este requisito se acreditará con la respectiva Cámara de Comercio en donde conste el municipio y/o domicilio de ubicación de la empresa (art 25, decreto 410 de 1971), pues esto generaría una mejor prontitud, pues esto generaría una mejor prontitud ante una eventual situación contemplada en la matriz de riesgos.

Nota: Este requisito es subsanable.

	FORMATO INFORME FINAL Y DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-GRF-BI002F03
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 01/04/2015
		PÁGINA: 4 DE 8	

Presentada por el oferente:

Se verifica en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia No. 0021969932 del 05 de noviembre de 2021, en el folio 12. A continuación se anexa pantallazo:

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 51 10 B SUR 44
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: infotecnilavarsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6048936
Teléfono comercial 2: 3164654654
Teléfono comercial 3: 3136157986
Página web: No reportó

Oferente	cumple	No cumple	Observaciones
TECNI LAVAR S.A.S	X Folio 12 de la propuesta presentada. Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia No. 0021969932 del 05 de noviembre de 2021	_____	De acuerdo al requisito técnico el oferente cumple con el establecimiento de comercio que se encuentre ubicado dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Cumplimiento de requisitos técnicos

Oferente	cumple	No cumple	Observaciones
TECNI LAVAR S.A.S	X	_____	N.A



FORMATO
INFORME FINAL
Y DE EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS

GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS
GESTIÓN DE LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

CÓDIGO: AP-GRF-BI002F03
VERSIÓN: 01
FECHA: 01/04/2015
PÁGINA: 5 DE 8

VISITA TÉCNICA

	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS O TÉRMINOS DE CONDICIONES	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-GRF-BI001I01
			VERSIÓN: 03 FECHA: 01/06/2014 PÁGINA: 76 DE 79

ANEXO No. 28 LISTA DE CHEQUEO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - VISITA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS A LA PLANTA

Fecha: Noviembre 19/2021 Ciudad: Medellín

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Razón social: Tecnivargas
 Dirección: Teléfono: Calle 28 N° 45-27
 Representante legal: Gloria María Escobar David
 Atendió la visita: (Ver listado anexo)
 Cargo: _____

Calificación: Cumple (C); No cumple (NO); No aplica (NA)

ITEM	ASPECTOS A VERIFICAR	CALIFICACIÓN		
		C	NO	NA
1	Se cuenta con una matriz de Requisitos legales del Sistema de Gestión ambiental y está actualizada.	X		
2	La empresa cuenta con una Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales; Se evidencia la divulgación de la misma a los trabajadores.	X		
3	Se cuenta con la Política ambiental; está firmada por el empleador y el responsable del sistema.	X		
4	Se cuenta con un plan anual de trabajo.	X		
5	Se cuenta con Plan de manejo integral de la gestión ambiental, que incluya manejo integral de los residuos, manejo seguro de sustancias químicas y uso eficiente de los recursos naturales.	X		
6	Se destina en presupuesto para el desarrollo del Sistema de Gestión en seguridad, salud en el trabajo y bienestar.	X		
7	Cuentan con persona(s) responsables de la gestión ambiental y cuentan con las Competencias Certificadas:	X		
8	Se cuenta con un Plan de capacitación, formación, entrenamiento e inducción para el personal y partes interesadas.	X		
9	Se cuenta con indicadores para la evaluación y cumplimiento del desarrollo del plan de trabajo anual.	X		
10	Evaluar Fichas técnicas y manejo de productos utilizados en el proceso, que sean biodegradables y amigables con el medio ambiente.	X		
11	Se cuenta con los formatos de seguimiento del uso eficiente de los recursos para agua, energía y gas (si aplica).	X		
12	¿Cuentan con las hojas de seguridad de las sustancias químicas utilizadas en el proceso? (Detergentes, desinfectantes, etc.)	X		
13	Garantizar el cumplimiento de la Resolución número 0059 de 2016, por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones. (Certificado de biodegradabilidad)	X		
14	Garantizar que todos los productos químicos utilizados para el proceso de lavado y desinfección de la ropa, deberán estar rotulados y/o etiquetados bajo el Sistema globalmente armonizado.	X		
15	Presentar el certificado de control de plagas mensualmente en la planta del contratista, en forma que se permitan este control y enviar constancia del trabajo realizado.	X		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST - INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

REF	HALLAZGO	C	NO	NA	OBSERVACIONES
14.2.1	Certificado firmado por el representante legal de ser nombrado: Un responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	X			
14.2.2	Certificado de Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	X			
14.2.3	Acta de conformación y última acta de COPASST/Vigía.	X			
14.2.4	Programa Capacitación promoción y prevención PYP.	X			
14.2.5	Capacitación, inducción y Relajación en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP.	X			
14.2.6	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía.	X			

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, ATENCIÓN EXCELENTE Y CALIDAD DE VIDA

14.2.7	Indicadores de accidentalidad y procedimiento de notificación de accidentes.	X		
14.2.8	Matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo.	X		
14.2.9	Reglamento de Higiene y seguridad industrial.	X		
14.2.10	Tarjetas de alto riesgo identificadas y su manejo.		X	
14.2.11	Programa de mantenimiento periódico de equipos: máquinas, herramientas.	X		
14.2.12	Evidencia de entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.	X		
14.2.13	Desarrollo del programa de Prevención y Preparación ante emergencias - Evacuación.	X		
14.2.14	Señalización de emergencias.	X		

OBSERVACIONES:

Para constancia firman,

Luis de los Angeles
Firma representante empresa auditada

Alexander Cruz
Firma representante empresa auditada

[Firma]
Firma Auditor

[Firma]
Firma Auditor

Cumplimiento de requisitos Visita técnica

Oferente	cumple	No cumple	Observaciones
TECNI LAVAR S.A.S	X	—	N.A

Evaluación Económica

El oferente deberá presentar su oferta económica de conformidad con lo siguiente:

ITEM	VALOR NETO	IVA VIGENTE	PRECIO TECHO POR KILO DE ROPA SUCIA
Kilo Ropa sucia	\$	%	\$ 2.594

Nota: Actualmente el Hospital General de Medellín, maneja el proceso de lavandería bajo la modalidad de kilos de ropa sucia, lo anterior obedece al análisis realizado mes a mes de los kilos de ropa sucia que se



FORMATO
INFORME FINAL
Y DE EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS

GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS
GESTIÓN DE LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

CÓDIGO: AP-GRF-BI002F03

VERSIÓN: 01

FECHA: 01/04/2015

PÁGINA: 7 DE 8

pesan dentro de las instalaciones del hospital, con un promedio de kilos de ropa sucia de 2.900 kilos diarios aproximadamente.

El oferente al momento de ofertar, deberá presentar su oferta económica como un valor unitario de Kilo de Ropa Sucia sumando la columna de Valor Neto más la columna de IVA Vigente.

Los oferentes al presentar la oferta económica, deben tener en cuenta que, necesario y obligatoriamente deberán ingresar su ofertar sólo sobre el ÍTEM definido en el cuadro anterior y en el Anexo del pliego de condiciones; en caso contrario se rechazará la oferta. Lo anterior, busca que todos los oferentes ingresen sus ofertas con los mismos parámetros y, así, de esta manera, se pueda realizar la comparación de las ofertas en igualdad de condiciones. En caso de que el oferente no garantice este punto, se entenderá que la propuesta no cumple con las especificaciones del presente pliego de condiciones y se rechazará la propuesta; condición aceptada por el oferente con la sola presentación de la carta de presentación de la oferta.

El incremento de la tarifa ofertada, se realizará el 1 de enero de 2022 y 2023 y su reajuste será del IPC certificado por el DANE, para los últimos doce (12) meses. Así mismo se realizará el reajuste de acuerdo a la variación del cobro del % del IVA que aplique en el momento.

Serán rechazadas las propuestas económicas que sobrepasen el Precio Techo por Kilo de Ropa Sucia. Los oferentes al presentar su oferta económica deberán tener en cuenta todos los costos que afecten su propuesta.

El oferente podrá incluir en su propuesta descuentos por pronto pago que estén acordes con la forma de pago establecida en el pliego de condiciones y la política de pagos del Hospital.

Presentada por el oferente,

ITEM	VALOR NETO	IVA VIGENTE	PRECIO TECHO POR KILO DE ROPA SUCIA
Kilo Ropa sucia	\$2.180	19%	\$ 2.594

De acuerdo con la propuesta presentada y el párrafo del pliego de condiciones numeral 27 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, 27.2 CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA, el cual prescribe lo siguiente:

".....El oferente al momento de ofertar, deberá presentar su oferta económica como un valor unitario de Kilo de Ropa Sucia sumando la columna de Valor Neto más la columna de IVA Vigente.....".

El cual la propuesta económica presentada presenta un valor neto por un valor de \$2.180 más un 19% del IVA vigente que sumado estos dos valores da la suma de \$2.594 incluido el IVA.

Por lo anterior la oferta económica presentada asciende a la suma de \$2.594 IVA incluido por Kilo de Ropa Sucia; oferta que no superó el precio techo.

Conclusiones: De acuerdo al anterior análisis se puede concluir lo siguiente:

1. La oferta económica cumple con lo solicitado por el hospital y su valor ropa por kilo sucia es de \$2.594 incluido el IVA, oferta que no superó el precio techo.
2. Oferta se encuentra acorde al anexo del pliego de condiciones.
3. La oferta no superó el precio techo.

	FORMATO INFORME FINAL Y DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-GRF-BI002F03
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 01/04/2015
		PÁGINA: 8 DE 8	

Cumplimiento de la oferta económica

Oferente	cumple	No cumple	Observaciones
TECNI LAVAR S.A.S	X	_____	N.A

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

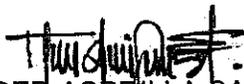
De acuerdo a lo anterior descrito los puntajes asignados es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1	TECNI LAVAR S.A.S	VALOR OFERTA \$ 2.594	1000

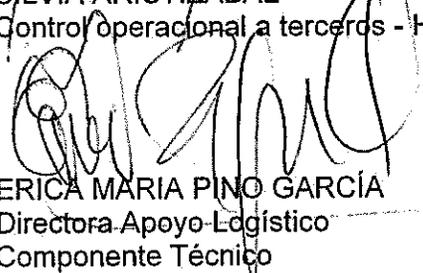
OBSERVACIONES

De acuerdo a la evaluación de requisitos habilitantes y económicos se recomienda aceptar la oferta a la empresa TECNI LAVAR S.A.S con NIT 900.929.914-1, toda vez que, cumple con los requisitos habilitantes y obtuvo un puntaje de 1000 por ofertar un menor valor de los servicios a prestar, por lo tanto, se encuentra en el primer orden de elegibilidad y podrá ser adjudicada la oferta.

Para constancia de lo anterior, el responsable firma el presente informe a los 22 días del mes de Noviembre de 2021.


 HAMSER ASPRILLA SANCHEZ
 Ingeniero Ambiental


 SILVIA ARISTIZABAL
 Control operacional a terceros - HGM


 ERICA MARIA PINO GARCÍA
 Directora Apoyo-Logístico
 Componente Técnico